REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA

LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 28 de Mayo de 2019, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00270-00 formulada por ESTHER BENAVIDES GÓMEZ en contra del JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- CAROLINA LAVERDE LÓPEZ JUEZ 7ª DE FAMILIA EN ORALIDAD
- GLORIA NELLY DELGADO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL JUZGADO 7º DE FAMILIA
- LETICIA ESTHER MONS RIVERA- DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO 7º DE FAMILIA
- ESTHER BENAVIDES GÓMEZ
- CARLOS ENRIQUE CÁRDENAS SIERRA
- REIMUNDO GILDARDO VILLOTA LOZA
- LUIS GUILLERMO PABÓN VELA
- JULIÁN GERMAN VELÁSQUEZ CADENA
- PEDRO ALEJANDRO ORTÍZ RODRÍGUEZ
- LUZ RODRÍGUEZ DE SANAFE
- ANTONIO SÁNCHEZ CRISTANCHO
- ELCIDA ROJAS LEÓN
- SANDRA MORA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 30 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 30DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS

SECRETARIO